

# EL FOMENTO DE SALAMANCA

## DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN.—Al trimestre, en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3'25.—Portugal, 3'75—Demás naciones, 7.  
Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, diez  
Idem.

Lunes 13 de Diciembre de 1897

ANUNCIOS.—Primera plana, cinco céntimos de peseta línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.  
Esquelas de defunción y aniversario y comunicados á precios convencionales.

### SUBSCRIPCIÓN

para allegar recursos con que dar trabajo á los obreros durante el presente invierno.

PTAS. CTS.

D. Toribio de la Mata	25	00
Sres. Madruga y Olivera	10	00
D. Eugenio López	5	00
» Alipio Medi villa	5	00
• Fernando Iscar	50	00
Exmo. Sr. duque de la Roca	100	00
Sra Viuda e Hijos de Fernan-		
do García	25	00
D. Bernardo Cachorro	15	00
Sres. González y Anta	10	00
D. Gervasio Solis	15	00
• Patricio Andrés Montalvo	50	00
• Policarpio García Morales	50	00
• José Manuel Zurdo	5	00
• Ignacio Hortal	75	00
Excmos. Sres. condes de Ar-		
dales del Río	50	00
D. Juan de la Fuente Alvarez		
Cejrón	50	00
D. Inocente Sánchez Ventura	25	00
Ascienden hasta hoy los donativos		
por una sola vez, á 3.873'50 pesetas.		

Como habrán visto los lectores, la cantidad porque cada persona se subscriba, puede tener el carácter de cuota por sola una vez ó el de cuota mensual.

Bien directamente á la Alcaldía, ó á las oficinas de los periódicos locales, pueden enviar los vecinos nota expresiva de la cantidad con que tengan á bien contribuir, ya por una vez sola, ya mensualmente; que en su dia pasará un empleado de la Secretaría municipal ó un dependiente del Ayuntamiento ó hacerlas efectivas.

### PESDE MADRID

(POR CORREO)

12 de Diciembre de 1897.

Sr. Director:

La sesión celebrada hoy por la Asamblea romerista se ha visto concurridísima. Esperábase que Romero Robledo pronunciase un nuevo discurso, de oposición al Gobierno y de reclamaciones para el Directorio del partido conservador, pero el público que llenaba el frontón ha sufrido una grave decepción. Romero hallábase afónico, y, con sentimiento de todos, se ha visto obligado á guardar silencio relativo.

Se acordó nombrar Juntas del partido en provincias encargadas de reorga-

nizar el partido, dentro del credo suscitado por el Sr. Romero, en conformidad con programa defendido por el Sr. cárdenas.

A propuesta del señor Romero se tomó el acuerdo de dispensar entusiasta recibimiento al general Weyler, que debe llegar hoy á cuyo efecto todos los reunidos convinieron en bajar á la Estación.

El Sr. Romero, en breves palabras dió las gracias á los reunidos por el acto realizado, al que concedió gran trascendencia, é invitó á todos á trabajar para ver de reorganizar las fuerzas, y formar partido potente que vele por la defensa de la integridad de la patria, comprometida por las debilidades y descendencias del Gobierno para con los que se han alzado en armas contra la soberanía de España en sus provincias ultramarinas.

Recomendó la unión más estrecha entre sus amigos y fe en los ideales para obtener el éxito que merece, según dijo, la causa que defienden.

Estrepitosos aplausos sonaron en todos los lados de la sala, saliendo los amigos del Sr. Romero satisfechos del acto que había realizado.

En la reunión celebrada por los carlistas, después de comunicar el marqués de Cerralbo las instrucciones que tenía de don Carlos, para ajustar á ellas la conducta política del partido, cambiaron impresiones sobre los asuntos de actualidad.

No hay para qué decir si el Mensaje de Mac-Kinley, el discurso del Sr. Romero Robledo y la llegada del Sr. Weyler fueron asuntos comentados.

En cuanto á los acuerdos que adoptaron no lo dijeron, limitándose solo á manifestar á los periodistas habían desistido de su manifestación en el Prado.

La Junta de autoridades de Barcelona después de examinar las circunstancias favorables que aconsejan el restablecimiento de la normalidad, acordó informar favorablemente para que el Gobierno levante el estado de sitio en que se halla la ciudad condal, estableciendo las garantías constitucionales.

En la reunión se discutió acerca de la situación por que atraviesan los condenados á extrañamiento por hallarse significados como anarquistas, y es probable que dicha Junta proponga al Gobierno la repatriación de aquellos.

El estado del señor marqués de Saraoal continuaba siendo muy grave á última hora de la tarde.

La casa del enfermo es muy visitada por los hombres políticos.

Se han recibido de Roma despachos, en los que se dice que, por orden de don Carlos, su agente el marqués de Santa Cruz ha enviado severas órdenes al marqués de Cerralbo, al objeto de que recomiende á sus partidarios prudencia y que no permita manifestaciones de rebeldía ni mucho menos la organización de partidas.

El Corresponsal.

### LAS INSURRECCIONES

CUBA

El Teniente coronel muerto en la acción de Caimán deja diez hijos que viven en Guanabacoa.

Dícese que los rebeldes del Camagüey han pedido informes detallados acerca de la amplitud de las reformas autonómicas concedidas por el Gobierno á Cuba, y se cree que depongan las armas al conocerlas.

Sé da como cosa cierta que los reformistas cubanos ingresarán en el partido autonomista.

Sherman ha recibido en Washington despachos de la Habana, en los que le informan confirmando haber sido derogado por el general Blanco el bando dictado por el general Weyler prohibiendo al exportación del tabaco.

Dícese que la derogación favorece á una poderosa casa de Comercio, que tiene relaciones con el Capitán general de Cuba.

Despachos de la Habana dan cuenta de las operaciones llevadas á cabo por el general González Parrado, el que batíó á los insurrectos en Caimán, combatiendo el ataque al campamento de los rebeldes con cuatro columnas que lograron destruirle dispersando al enemigo con bastantes bajas.

La columna de Valderrama tomó igualmente un campamento que se hallaba defendido por 200 insurrectos. El batallón de Otumba, se batíó bizarramente tomando las trincheras en que se defendían los rebeldes logrando dispersar á este.

En esta operación tuvimos que lamentar la muerte de un teniente coronel y tres soldados, encontrándose también un oficial y 17 soldados heridos.

### Crónicas

GENERAL

Los jóvenes que cumplan el 31 del actual 18 años de edad, é los que los hayan cumplido, deberán presentarse en los respectivos Ayuntamientos y solicitar la inscripción para

ser incluidos en el alistamiento de Enero de 1898.

El pleito intentado por doña Elvira de Borbón, contra su padre, ha sufrido un aplazamiento hasta la primavera próxima.

La vista se efectuará ante el tribunal de Lucques (Italia).

Sabido es que doña Elvira pide á su padre la parte del patrimonio que le corresponde y que don Carlos se niega á darla.

Con ocasión de las fiestas de la coronación de la Reina Guillermina de Holanda se hará una emisión de sellos de correos.

El sello llevará el retrato de la reina reproduciendo un retrato pintado por el profesor Stang.

Los coleccionistas se están ya preparando para añadir en sus álbums el sello conmemorativo de la reina Guillermina.

Por el presidente del Consejo de ministros, se ha dictado una real orden disponiendo que todos los empleados cuyo sueldo no excede de 1.500 pesetas anuales, se pongan á disposición de los Gobernadores civiles para ayudar en los trabajos del censo que se ha de hacer el 31 del actual.

El resumen de emigración del mes de Octubre último que publica la *Gaceta*, acusa una salida de 11.226 emigrantes, lo cual acusa una pérdida de 4.446 brazos útiles para el trabajo. Los varones que salieron de la Península fueron 9.300 y las hembras 1.826 de cuyo contingente de emigrantes 2.970 se dirigieron á las repúblicas Sud y Centro-americanas, y 1.817 á la Argelia Francesa.

Aunque nada oficialmente se ha dicho acerca de la situación en que han de quedar los reclutas para Ultramar del actual reemplazo, una vez que estos completen su instrucción, parece que no marcharán á sus casas con licencia como por algunos se dijo, sino que seguirán en concepto de agregados á los cuerpos de la Península en que se encuentran en la actualidad.

También parece verosímil que si por cualquiera circunstancia se concediera licencia al contingente que de dicho cupo no embarcase, esto no se haría hasta tanto no completaran su instrucción los reclutas de la Península próximos á incorporarse, pues según parece, muy en breve será un hecho la publicación de la real orden llamándolos á filas.

El Comité patriótico central de la isla de Cuba para aumento de la marina de guerra, ha recaudado hasta el dia 13 del mes pasado en el Banco Español 197.328'05 pesos, y en el Banco de Comercio 29.244'94; que forman un total de 226.572'99 pesos.

Varias asociaciones católicas de América se han congregado para ofrecer á Su Santidad León XIII, con motivo de las próximas fiestas de Navidad, un regalo que unirá á su valor intrínseco un mérito artístico extraordinario.

Consiste el obsequio en un crucifijo, considerado como el más valioso que hasta ahora se conoce. Es de oro macizo, cuidado de brillantes, de los cuales cuarenta son de tamaño extraordinario, y en el centro admiranse un solitario de incalculable valor.

Todas las piedras son elegidísimas, del más puro brillo y sin defecto alguno. En el interior del crucifijo se ve una reliquia, un pedazo de la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo. En el anverso del crucifijo se leen algunas inscripciones religiosas; en uno de los brazos hay grabadas estas palabras: «Jesús, homínus Salvator», y en el otro «Jesus, guardian de mi alma». El valiosísimo presente ya encerrado en una artística caja de marfil, que, en breve habrá de ser expedida á Roma.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado la creación en su parte Zoológica, de un chenil ó perrera destinado á criar y mejorar las razas de perros españoles.

Las bases que regirán en dicha instalación serán las siguientes.

El chenil del Parque Zoológico contendrá un gran número de ejemplares de perros de todas clases destinados a la exhibición y a la cría y medida de las razas.

Los productos se cederán por orden riguroso de inscripción, debiéndose formular el pedido en la Dirección de dicho Parque.

Los cachorros se entregarán a los dos meses de edad con la correspondiente hoja genealógica.

Se permitirá la unión ó cruzamiento con perros de propiedad particular, mientras obedezca al mejoramiento de la especie. Las perras expedidas de provincias han de venir franco á domicilio colocadas en sólido embalaje. Los gastos del retorno deberán satisfacer anticipadamente.

Se admitirán perros a pensión de raza bien definitiva y de reconocida utilidad.

Todos los domingos se celebrará en la sección correspondiente un mercado de perros de todas castas y procedencias.

En todos los casos; el director del parque Zoológico practicará un reconocimiento sanitario á los perros que se presenten, desecharando á los que padeczan enfermedades de cualquier carácter.

La Dirección no responde de los accidentes ni de las pérdidas que puedan ocurrir.

Para más detalles e instrucciones referentes á dichos servicios, dirigirse al director de Parque Zoológico.

## REGIONALES

S. M. la Reina Regente ha remitido á la Junta organizadora en Valladolid, del Círculo escolar en honor de Santo Tomás de Aquino, un precioso y artístico busto, en bronce representando la figura del Salvador del Mundo.

En la función teatral que se prepara en Zamora á beneficio de la Cruz Roja, se cantará la bonita zarzuela *Marina*, por distinguidas señoritas y conocidos caballeros de la buena sociedad.

Como prueba de la cordialidad de relaciones entre los catedráticos del claustro del Instituto de segunda enseñanza de Zamora, el miércoles último se reunieron en fraternal banquete en el restaurante «El Comescio» de aquella capital.

Leemos en la prensa de Valladolid, que las inmediaciones de la fábrica de harinas del señor Cuesta, en la carretera de Castrenuño, ha aparecido un hombre muerto que resulta ser el hijo de los empacadores de la citada industria.

Ignóranse aún las causas que hayan motivado la muerte del aludido sujeto ni si fué natural ó violenta.

Se ha fundado en Palencia bajo la dirección de nuestro paisano el Licenciado en Filosofía y Letras don Salvador Raboso. Cuesta una audiencia de segunda enseñanza titulada de Santo Tomás que quedará abierta al público el próximo Enero de 1898.

Ha tomado posesión del cargo de jefe fiscal de la Audiencia de Valladolid, en suscesión del Rr. Gullón D. José Barbero.

Ha llegado en Zamora el secretario de aquel Ayuntamiento D. Mateo Prada.

Se ha inaugurado el alumbrado eléctrico con éxito en extremo satisfactorio en Villada importante población de la provincial de Palencia.

## LOCALES Y PROVINCIALES

### SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Nicasio obispo.

Catedral. — A las siete y media misa rezada en la capilla de San Antonio.

Afecciones astronómicas para mañana. — Salida, 7:15 p. m. — Luna, sale 9:40 de la noche pone 10:38 de la madrugada.

En una posada del pueblo del Cantarrío fué herido en la noche del viernes último por un comerciante ambulante, un vecino de dicho pueblo.

Parece que dicho comerciante sostiene una acalorada disputa con la mujer del lesionado, y que al intervenir este en la cuestión, recibió tres lesiones, inferidas con arma blanca.

El estado del herido es relativamente satisfactorio.

Según nos comunican de Poveda de las Cintas, hace poco le robaron de una caja que existe en un huerto de la propiedad de don Marcelino González, una escopeta y dos costales.

Posteriormente fueron sustraídas al vecino don Alvaro Mayo, de su misma casa diez fanegas de trigo, las que los cacos en dos costales llevaron tranquilamente.

Y el jueves último han sido desmochados ochenta y seis pies de chopo en una finca de la propiedad de don Angel Hernández, ignorándose quienes sean los autores de tal azaná.

Ha sido nombrado Oficial de cuarta clase de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Angel Romero Santiago.

### CUBA

Se encuentra accidentalmente en esta ciudad el redactor del diario de Madrid *La Epoca*, Sr. Fernández Villegas, cuyo viaje parece que ha decidido a haber tenido noticia de que se hallaba enferma su señora madre.

Se asegura que el Sr. Gómez de Malladas presentará su candidatura a diputado a Cortes por uno de los distritos de esta provincia.

El Juzgado de instrucción se halla formando sumario, con motivo de haber herido un sujeto, en la cabeza, al dependiente del resguardo de consumos Julian Gallego.

### MERCADOS

Salamancas 12.—Trigo candeal de 50 á 51 reales fanega, idem rubión á 45, cebada á 24 centeno á 31, guisantes á 36 y algarrobas á 29.

Peñaranda 12.—Trigo candeal á 50 reales fanega, centeno á 29, cebada á 21, guisantes á 30 y algarrobas á 28.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega, idem barbilla de 45 á 46, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30, y cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 2.—Trigo á 50 reales fanega cebada á 30 centeno á 31, algarrobas á 29 y guisantes á 36.

Ciudad Rodrigo 12.—

lisen el ingreso en caja de los descubiertos que tengan, pues de no hacerlo así irán delegados de su autoridad a hacer efectivas tan sagradas obligaciones.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se han nombrado: maestro interino de la escuela de niños de Aldeavieja, con 625 pesetas, a don José González Gallego, y de la incompleta de ambos sexos de Cereceda, con 450 pesetas, a don Justo Gómez Cepa.

El Boletín oficial del viernes último ha publicado la relación de aspirantes, por orden de mérito, y propuestas hechas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en escuelas públicas de primera enseñanza elementales completas e incompletas de niños de este distrito universitario, correspondientes al concurso único de Julio de 1897.

Al Beneficio vacante en esta Santa Basílica Gatedral, con cargo de segundo Maestro de ceremonias, se presentan como opositores los señores siguientes:

Don Leonaldo González Polo, Sacristán de esta Santa Iglesia Catedral.

Don Julian Carnero Fernández Capellán de la excolegiata de San Segundo de Ávila.

D. Mariano Guerras Salcedo, Presbítero de Ávila.

Don Fernando Delgado Miranda, Párroco de Encinasola (Salamanca).

Don Segundo Clemente Calvo, Párroco de Janciana (Plasencia).

Ha sido declarado cesante el Auxiliar en la Secretaría del Gobierno civil de provincia, y repuesto en dicho destino nuestro bien amigo don Julian Rodríguez, que hace años lo venia desempeñando.

La Compañía del ferrocarril de Madrid-Cáceres-Portugal, ha recaudado desde primero de Enero al 28 de Octubre último 2.685.288 pesetas.

Ha sido nombrado recaudador de cédulas personales de esta capital, en la vacante por haber pasado don Manuel Lobo, que venia desempeñando dicho destino, a una plaza de oficial de la Administración de Hacienda el ex-oficial segundo del Gobierno civil de provincia, señor Sala.

Como resultado del concurso único del mes de Enero último, y en segunda propuesta, se han hecho los nombramientos siguientes.

Doña María Rollán Sanchez, para la escuela incompleta de ambos sexos de Barceo, dotada con 250 pesetas y retribuciones legales.

Doña Guillerma Hernández Maldonado, para la auxiliaria de la escuela de párulos de Vitigudino, con 500 pesetas solamente.

Doña Adelaida Agustín Domínguez, para la auxiliaria de párulos de Aldeavieja de la Rivera, con 500 pesetas solamente.

El lunes pasado en las proximidades de la Fuente del Campo en Ciudad Rodrigo, una pobre lavandera se vió amenazada por dos sujetos desconocidos, que con cuchillo en mano, la intimaron a que les diera el dinero que llevaba, lo cual hizo la infeliz mujer, entregando a los criminales 40 reales que momentos antes había cobrado delante de un gato.

no por lavado de ropa en un comercio de esta localidad.

Con el título de «La joven católica», ha publicado un librito el sabio P. Elias Reyero S.J., muy útil a la juventud, ya por completo en las materias de piedad, ya también por tener el Reglamento de las Congregaciones Marianas.

Ha sido muy bien acogido en Salamanca, donde cuenta con generales simpatías, el ascenso a la categoría superior inmediata y disfrute de sueldo de 250 pesetas, que acabó de obtener en su carrera el Oficial en las dependencias de Hacienda de esta provincia, don Manuel Fernández Valmayor.

Aun cuando era acreedor a dicha recompensa por sus muchos y dilatados servicios, le felicitamos cordialmente, pues raras veces en los tiempos que corren obtienen el premio debido los buenos empleados.

## TEATRO DEL LICEO CINEMATÓGRAFO LUMIERE 6 la FOTOGRAFIA ANIMADA

Ayer, tanto en la función de la tarde como por la noche, se vió muy concurrido el coliseo de la calle de Toro.

Nutridas salvas de aplausos obtuvo el celebrado artista conocido por «El Hombre sin estómago», y muy entusiastas también todos y cada uno de los cuadros del Cinematógrafo.

El espectáculo resulta curioso y entretenido, así que puede desde luego asegurarse acudir a presenciarlo todo Salamanca.

En la presente semana tendrán a su cargo las conferencias morales y religiosas en el Círculo de Obreros: el martes don Alejandro Gorjón sobre «El suicidio» y el viernes el Canónigo señor Campomar sobre «El duelo y la riña».

Cerca de Peñaranda fué despedido por la caballería que montaba, el jóven Restituto Pérez, resultando con una conmoción cerebral y varias contusiones en una pierna.

Afortunadamente su estado no es grave.

Ha regresado a Ciudad Rodrigo procedente de Madrid, el Canónigo de aquella Catedral don Perfecto González y González.

Se aproximan a setecientos los trabajadores alistados para las obras abiertas por el Ayuntamiento.

Ayer fueron sorteados en el Correccional, los ciento veinte que han de subir por cuenta de la suscripción popular.

De La Voz de Peñaranda:  
«La Corporación municipal se ha ocupado recientemente de proporcionar trabajo a la clase obrera durante los meses de invierno, proyectando empedrado y arreglo de algunas calles y caminos vecinales.

Como en años anteriores, se dará ocupación a los obreros durante algunos días de la semana antes de Navidad.

## CONATO DE MANIFESTACIÓN

Un grupo de ochenta a cien obreros se dirigió esta mañana, ordenada y pacíficamente al Gobierno civil, a exponer a la primera autoridad de la provincia, que tanto por abrigar temores de que pueda agotarse la cantidad de que dispone el Ayuntamiento para dar ocupación a los trabajadores, cuanto por hallarse próximos días muy señalados, en los que por esta circunstancia les ha de ser dablemente terrible no tener un pedazo de pan que llevar a sus familias; celebrarían mucho que a todos y cada uno de los que se hallan alistados se les diera desde luego trabajo, fuese por muchos ó por pocos días, pues a su entender los que resultan favorecidos son a los que en la presente semana, anterior a la de Navidad, les ha dado ocupación el Municipio, aun cuando haya sido por haberles favorecido la suerte.

Una comisión, compuesta de cuatro individuos, conferenció con el Gobernador civil, rogándole, una vez que le hubieron enterado del objeto que allí les llevaba, interpusiera su influencia cerca del Alcalde, para que dejando a un lado lo de los sorteos por semanas, se les diera trabajo a todos.

El Sr. Ruiz Zorrilla les prometió hacer cuanto estuviera de su parte para complacerles y les felicitó por la cordura con que habían ido a su despacho a formular dichas reclamaciones.

Los comisionados sajeron haciendo lenguas de la amabilidad del Sr. Gobernador y de lo afablemente que les había tratado.

## DESPACHOS

### POSTALES Y TELEGRÁFICOS

Madrid 13 (Recibido 8 m.)

Telegramas de la Habana dan cuenta de haber entrado en un periodo de gran actividad las operaciones contra los rebeldes.

Se asegura que el general Azcárraga, muy disgustado por tantas disidencias en el partido conservador, concluirá por retirarse a la vida privada.

Madrid 13 (Recibido 3 t.)

Ha llegado a esta corte el general Weyler, a quien se le hizo un buen recibimiento.

Su principal manifestación ha sido la de que el ejército necesita vindicarse de las ofensas que se le hacen en el menaje de Mac Kinley.

Los estudiantes de Barcelona han promovido un fuerte alboroto, con motivo de pretender que fuera puesto en libertad uno de sus compañeros que se hallaba detenido y no conseguirlo.

Morenos.

## RATOS DE OCIO

Solución al geroglífico de ayer: Mujer amante.

### GEROGLÍFICO COMPRIMIDO



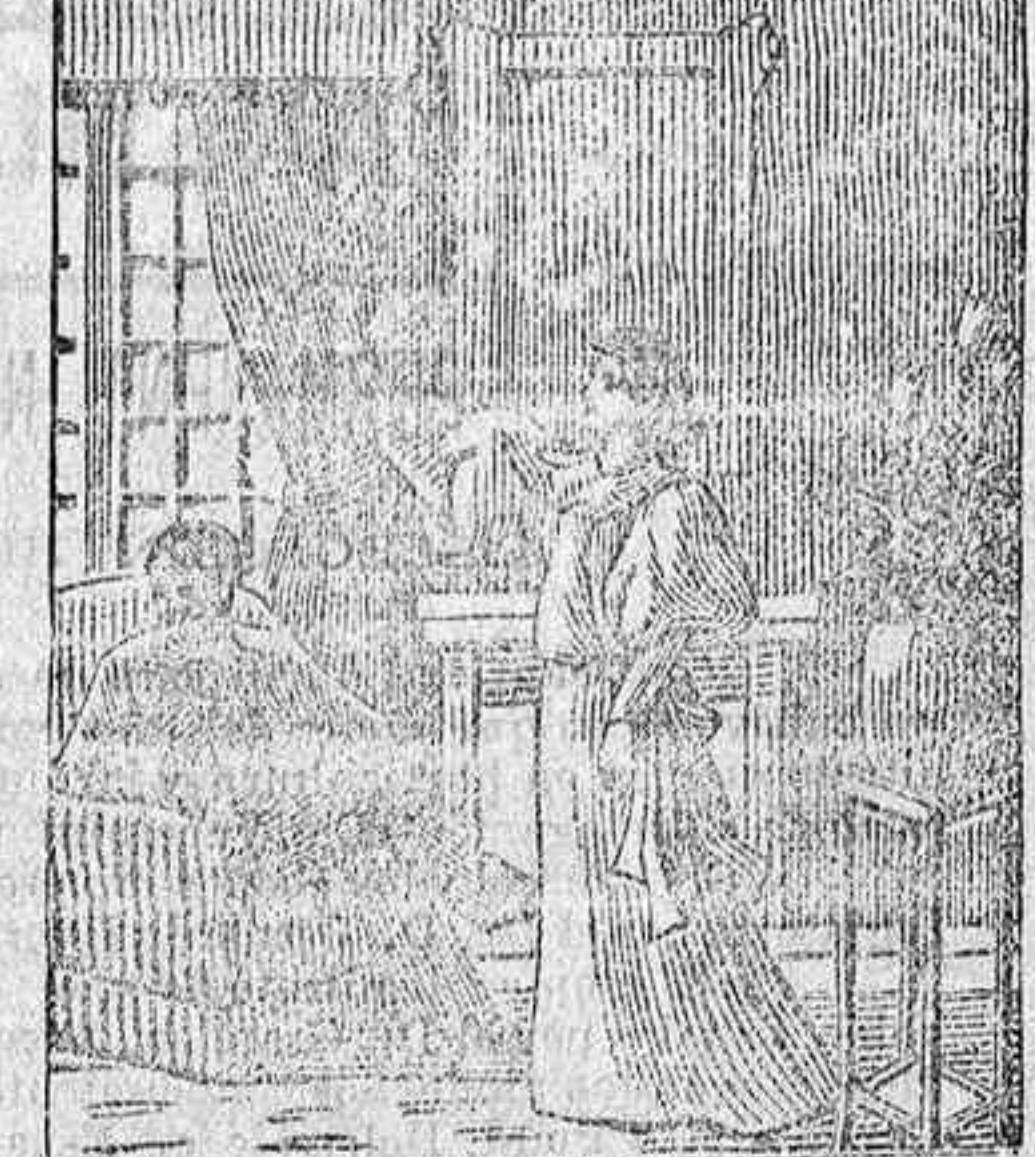
(La solución mañana.)

## PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA

quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

## PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

MAYOR: CERRAN Y C. — BARCELONA

## GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de Sant'Agueda.

Como preservativo, los resultados son sensiblemente usándose desde los primeros meses del embarazo.

DEPÓSITOS.—En Salamanca, Farmacia Urbina, Plaza Mayor, número 9, donde estaba la confitería del señor Calama.

En Alba de Tormes, Farmacia del doctor Barés.

## AFÉ NERVINO

### MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás dolores nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y las de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 pesetas y 5 la caja.

—Se remiten por correo a todas partes.

DOCTOR MORALES.—Carretas, 39 Madrid.

En Salamanca, droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Las verdaderas aguas minerales de

## VIGHY

El estado francés son los manantiales.

VIGHY-HOPITAL (estómago)

VIGHY-GRANDE-GR (hígado.)

VIGHY-CELESTNS (vías urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.



Imp. EL FOMENTO DE SALAMANCA

# VERDADERAS PÍLDORAS del DR. BLAUD

CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR  
Venta por Mayor-A.SCIORELLI-PARIS

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería, por el Dr. Maximiliano Gómez, Director de la Delegación "Der Vereinigten Salpeter." - Producen este abono.

El estierco y los abonos minerales en horticultura - Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el Dr. Grandjean, precedido de una reseña sobre "la nutrición de las Plantas según los modernos conocimientos," conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Puig, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos publicados por el "Permanent Nitrate Committee," de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96 Barcelona. Bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El "Permanent Nitrate Committee," no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos con no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, y demás antecedentes requeridos para el comercio NITRATO DE SOSA.

## PORQUÉ NO ME ES POSIBLE SUPRIMIR MIS SUFRIMIENTOS NERVIOSOS?

PORQUE

Usted no conoce aun y no tiene por consiguiente medios de escoger el modo verdadero para curarse.

No es extraordinario que sea la casualidad, ese gran maestro, el que ha hecho descubrir los poderosos remedios que en manos del médico experto son de una eficacia cierta.

Priessnitz, aunque simple aldeano, no ha sido el fundador del tratamiento hidroterápico y su modesta morada no se ha convertido en un continuo lugar de peregrinación para todos aquéllos que sufren?

El comandante sueco Thure Brandt, no ha creado para las enfermedades de la mujer un tratamiento que arranca al arma del cirujano una gran cantidad de casos y que no necesita de intervención alguna operatoria?

De igual manera la luz se ha hecho sobre el modo de combatir las enfermedades nerviosas. Un sistema tan simple como natural ha conseguido reemplazar ventajosamente los medicamentos empleados desde hace 50 años, tales como el hierro, el bromo, el arsénico etc., suministrando los mejores resultados.

Las personas que sin estar positivamente enfermas, ni enteramente sanas, se quejan de un malestar físico extraordinario y de un abatimiento moral considerable; aquellos que se encuentran sumidos en una extrema agitación y que son una carga pesada para sus atribuladas familias; los que atormentados por el insomnio, sufren de terribles pesadillas; y todos cuantos padecen de dolores de cabeza, jaquecas, congestiones, pérdida de la memoria, ruidos, dolores de oídos, síncope y demás molestias nerviosas, pueden verse libre de sus males recurriendo al nuevo tratamiento que cuenta en su apoyo una larga historia de éxitos brillantes y maravillosos.

Para más detalles, dirigirse a los Sres.

Madrid: Sres Melchor García, Farmaceuticos, Capellanes No. 1.

Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca.,

Despacho Central: Comercio 112, Sucursal: Princesa 1.  
se encargan de enviar franco de porte un folleto que contiene todas las explicaciones e instrucciones necesarias para toda clase de enfermedades.

MEDICAMENTOS DOSIMETRICOS  
del Dr. Burggraëve

Fábrica Universal Dosimétrica Burggraëviana

NUMA CHANTEAUD & C<sup>ia</sup>

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados  
de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggraëve.

Exijase en todo frasco o caja el retrato del Dr. Burggraëve, más arriba, y un sello de garantía.

**SEDLITZ**

Granulado-Efervescente

BURGGRÄVE- NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante,  
para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.

Eficaz bajo un pequeño volumen.

Pidase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja

En todas las Farmacias.

## NO MAS VELLO



NO IRRITA EL GÓTIS  
QUITA  
EL VELLO Y EL PELO  
MATA LA RAÍZ  
PRECIO 2'50 P. 4 BOTE  
EN TODAS LAS FARMACIAS Y HERBORISTERIAS

y BORRELL Hnos. Asalto, 52, Barcelona

LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPADO 2 PTAS.

• EL MEJOR •  
REGULADOR  
DEL  
ESTOMAGO

## \* MAGNESIA \* FORMIGUERA

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocordia y evita las digestiones difíciles.

Por sus immejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C<sup>ia</sup>  
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

CHOCOLATES Y CAFÉS

—DE LA—

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

Dé venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

**SOLUCIÓN PAUTAURERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO  
más eficaz — las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS  
para curar: las BRONQUITIS CRONICAS  
L. PAUTAURERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BODEGAS.

Muy necesarias á los Fumadores.  
Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.  
En todas las Farmacias.

**Lautillat Géraudel**  
Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo  
demonstrando la eficacia de las pastillas Géraudel.  
"Si tenéistos,  
tomad Pastillas Géraudel."